



CONVOCA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



a la elección del Impulsor de la Transformación del
Municipio de Elota.

Bases:

Investigar, detallar y exponer verbalmente el artículo #47 de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación a la explotación laboral infantil

Requisitos:

- Tener de 8 a 17 años.
- Disposición para difundir y participar activamente en la promoción de los derechos de la niñez.
- Duración 3 minutos.
- Presentar copia de Acta de nacimiento y CURP.
- Disposición y tiempo de atender las convocatorias que realice PANNASIR municipal, estatal y nacional.

Fecha de la elección
municipal:

05 de Marzo 2026

Inscripciones:

05 de Febrero al 04
de Marzo del 2026

Premios:

1ro. \$1,500

2do. \$1,000

3ero. \$500



A todos los
participantes se le
registrarán como
miembros activos de la
red de impulsores

